

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **081**

Fecha Estado: 21/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120190046800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ALBERTO JOSE GARCIA GARCIA	Auto pone en conocimiento ACEPTA SUBROGACIÓN A FAVOR DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A.	20/05/2021		
05001310300120190046800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	ALBERTO JOSE GARCIA GARCIA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE	20/05/2021		
05001310300120190060100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE JULIÁN CARMONA CORREA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACLARE CUAL ES EL CORREO ELECTRONICO AL QUE EFECTIVAMENTE FUE ENVIADA LA DOCUMENTACIÓN (DEMANDA, ANEXOS y ACTUACIONES JUDICIALES)	20/05/2021		
05001310300120200019500	Verbal	SERGIO ANDRES CORREA BARRENECHE	GEN PROMOTORA DE PROYECTOS S. A. S.	Auto pone en conocimiento ORDENA DIRIGIR OFICIO AL CORREO INDICADO DE REGISTRO-MEDELLÍN	20/05/2021		
05001310300120200031200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SEBASTIAN DE JESÚS VARELA GONZÁLEZ	Auto rechaza demanda	20/05/2021		
05001310300120210014100	Tutelas	RAMON OLMEDO PAZ ZUÑIGA	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN	Sentencia tutela primera instancia DECLARA IMPROCEDENTE POR HECHO SUPERADO.	20/05/2021		
05001400301920210047601	Tutelas	RCARDO ALBERTO ARCILA HERRERA	PROTECCION S.A	Auto decreta nulidad DE LA SENTENCIA DEL 12 DE MAYO DE 2021. ORDENA AL JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN PROCEDA VINCULAR A LA OFICINA DE BONOS PENSIONALES ADSCRITA AL MINISTERIO DE HACIENDA	20/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA E.
SECRETARIO (A)